

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 28

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
Prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo con suministro e instalación de insumos y bolsa de repuestos nuevos y de primera calidad, para el sistema hidráulico, el cual incluye los equipos de presión constante y de bombeo de agua potable, presión de agua tratada, sistema de eyección de aguas lluvias, residuales, equipos RCI red contra incendio y redes de suministro, desagües, aguas lluvias, aguas recuperadas instaladas en las Sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccionales Santander, Norte de Santander y Arauca de la Fiscalía General de la Nación.	
2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.
La Fiscalía General de la Nación debe propender por el bienestar tanto de funcionarios y servidores, como de los visitantes que hacen uso de los diferentes servicios sanitarios instalados en las sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccionales Santander, Norte de Santander y Arauca. La prestación del servicio de suministro de agua potable depende del buen estado y correcto funcionamiento de los equipos de bombeo, los cuales, de acuerdo a la normatividad técnica, deben contar con mantenimiento que garantice su correcto funcionamiento. Por otra parte, varias de las sedes cuentan con sistemas de eyección de aguas lluvias y aguas residuales, que al igual que el sistema de bombeo de suministro de agua potable y RCI, requieren de mantenimiento de estos equipos. Actualmente varias de las sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental ubicadas en los municipios de Bucaramanga, San Gil, Floridablanca, Barrancabermeja, Cúcuta y Arauca, requieren el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de bombeo de agua potable o sistemas de eyección de aguas lluvias, tratadas o residuales, específicamente, los componentes electrónicos, eléctricos y mecánicos de los equipos, los cuales deben ser revisados detalladamente y las piezas o componentes en mal estado cambiados con el objeto de evitar alguna falla o daño del equipo. Adicionalmente, en virtud de lo señalado en la Resolución 01166 del 29 de julio de 2021 <i>“por medio de la cual se expide el reglamento interno para el uso, conservación, salvaguarda y control de los bienes patrimoniales y transitorios de la Fiscalía General de la Nación, se deroga la Resolución 00532 de 12 de abril de 2014 y se dictan otras disposiciones, señaló como responsabilidades de administración de sedes frente a los bienes inmuebles de la Entidad, “(...) Desarrollar proyectos de mejora, mantenimiento y adecuaciones en bienes inmuebles y equipos de adjudicaciones 2) Así como suministrar servicios de mantenimiento de sedes (...)”</i>. Por lo anteriormente expuesto, se requiere el mantenimiento preventivo, predictivo correctivo y predictivo con suministro e instalación de repuestos nuevos y de primera calidad, para el sistema hidráulico, el cual incluye los equipos de presión constante y de bombeo de agua potable, presión de agua tratada, sistema de eyección de aguas lluvias, residuales, equipos RCI red contra incendio y redes de suministro, desagües, aguas lluvias, aguas recuperadas instaladas en las Sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccionales Santander, Norte de Santander y Arauca de la Fiscalía General de la Nación, para que continúen en buen estado de funcionamiento y garanticen el suministro de agua a las diferentes áreas de los inmuebles y su uso en las actividades de la Entidad. Es de resaltar que la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación Regional Nororiental no cuenta con personal y mano de obra especializada y calificada, para realizar esta labor y tampoco en la actualidad se cuenta con contrato alguno vigente que permita la prestación del mencionado servicio. Para llevar a cabo la presente contratación se cuenta con el presupuesto estimado e incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia 2026.	

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Las cantidades que requiere la entidad para satisfacer la necesidad son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
GRUPO 1 - (SECCIONAL SANTANDER: BUCARAMANGA – SAN GIL – FLORIDABLANCA – BARRANCABERMEJA CTI)			
	BUCARAMANGA	Unidad (UND)	
1	Mantenimiento Sistema de presión constante. Incluye: Ver ficha técnica	UND	2
2	Mantenimiento Sistema de presión constante de emergencia. Incluye: Ver ficha técnica	UND	1
3	Mantenimiento Sistema de Eyección. Incluye: Ver ficha técnica	UND	4
4	Mantenimiento preventivo de un (1) equipo contraincendios Marca IHM. Incluye: Ver ficha técnica	UND	1
	SAN GIL		
5	Mantenimiento general de una (1) bomba de eyección de aguas lluvias de 1/2 HP. Ver ficha técnica.	UND	1
	FLORIDABLANCA		
6	Mantenimiento preventivo de un Sistema de presión constante. Ver ficha técnica.	UND	2
7	Mantenimiento preventivo de un sistema contraincendios. Ver ficha técnica.	UND	2
8	Mantenimiento general de dos (2) bombas de eyección. Ver ficha técnica.	UND	2
	BARRANCABERMEJA (CTI)		
9	Mantenimiento general de una (1) bomba centrífuga de 1 HP, 115V-230V, 60 Hz. Ver ficha técnica.	UND	1
GRUPO 2 - (SECCIONAL NORTE DE SANTANDER – ARAUCA: CÚCUTA SEDE PRINCIPAL - ARAUCA SEDE PRINCIPAL – ARAUCA SEDE FORTALEZA)			
	NORTE DE SANTANDER	Unidad (UND)	
	CÚCUTA		
10	Mantenimiento del Sistema de suministro agua potable. Ver ficha técnica.	GL	1
11	Mantenimiento del Sistema de red de desagües. Ver ficha técnica.	GL	1
12	Mantenimiento del Sistema de planta de tratamiento. Ver ficha técnica.	GL	1
13	Mantenimiento del sistema de abastecimiento de agua tratada. Ver ficha técnica.	GL	1
14	Mantenimiento del Sistema de red contra incendio. Ver ficha técnica.	GL	1
	ARAUCA	Unidad (UND)	
	ARAUCA - SEDE PRINCIPAL		
16	Mantenimiento general de (2) bombas centrífugas de 3.5 HP, 220V-440V, 60 Hz. Ver ficha técnica.	UND	2
	ARAUCA - SEDE FORTALEZA		
17	Mantenimiento general de una (1) bomba centrífuga de 3.5 HP, 220V-440V, 60 Hz. Ver ficha técnica.	UND	1

BOLSA FIJA DE POSIBLES REPUESTOS A SUMINISTRAR			
1	PROGRAMA DE INSPECCIÓN ANUAL COMPLETO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO BAJO NFPA 25. SEDE PRINCIPAL CÚCUTA Incluye: Ver ficha técnica	GL	1
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANÓMETRO DE 0 – 300 PSI Incluye: Ver ficha técnica	UND	1

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN Incluye: Ver ficha técnica		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN PARA RISER/ESTACIONES DE CONTROL CON CADENILLA	UND	1
3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN EN PARED PARA IDENTIFICACIÓN RISERS	UND	1
3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN PARA VÁLVULAS ANGULARES DE 2 1/2"	UND	1
3,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEMARCACIÓN Y/O SEÑALIZACIÓN PARA CUARTO DE BOMBAS DE RCI/ CABEZAL/ SIAMESAS	UND	1
4	ROCIADORES PARA STOCK SEGÚN REQUERIMIENTO NFPA 25		
4,1	Suministro de rociadores tipo Sidewall certificado respuesta rápida, factor K: 5,6, 155 °F, para reserva	UND	1
4,2	Suministro de rociadores tipo up-right certificado respuesta rápida, factor K: 5,6, 155 °F, para reserva	UND	1
4,3	Suministro de rociadores tipo pendent certificado respuesta rápida, factor K: 5,6, 155 °F, para reserva	UND	1
4,4	Suministro de platos para rociador oculto cara blanca	UND	1
4,5	Suministro de llave para rociador oculto.	UND	1
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCUDOS PARA ROCIADORES SIDEWALL	UND	1
6	Reparación de válvula cortina Roscada 206 de 4" Red White	UND	1
7	Reparación de válvula cortina Roscada 206 de 3" Red White	UND	1
8	Suministro de Brida para Orinal Flexible de 2" Manga Corta	UND	1
9	Suministro e instalación Válvula desaireadora 1" con válvula de bola de alta Resistencia 1" para sistema RCI	UND	1
10	Suministro e instalación válvula angular 2 1/2" para montantes sistema RCI	UND	1
11	Suministro e Instalación de rociador sistema RCI	UND	1
12	Suministro e instalación de válvula de purga de aire de 1" con válvula de bola de 1" de alta resistencia	UND	1

De igual manera, la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo permitirá identificar oportunamente condiciones de desgaste, deterioro o falla en los sistemas hidráulicos y de protección contra incendio instalados en las diferentes sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, reduciendo el riesgo de interrupciones en la prestación de los servicios institucionales.

La atención oportuna de estos equipos contribuye a prolongar su vida útil, optimizar su desempeño operativo y evitar la generación de daños mayores que puedan derivar en reparaciones de alto costo o en afectaciones a la infraestructura física de la Entidad.

Asimismo, garantizar la operatividad de los sistemas de suministro de agua potable, eyección de aguas lluvias y residuales, abastecimiento de agua tratada y redes contra incendio constituye una condición indispensable para el adecuado desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Fiscalía General de la Nación.

La contratación del servicio requerido permitirá mantener condiciones adecuadas de salubridad, seguridad y funcionalidad en las sedes objeto de intervención, asegurando el cumplimiento de las disposiciones técnicas aplicables y la continuidad de los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad en las Seccionales de Santander, Norte de Santander y Arauca.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Número del Estudio del Sector		0034-2026		
Dependencia solicitante		Oficina de Bienes - Administración de sedes		
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		2026	07	14
Fecha de finalización del Estudio del Sector		2026	08	06
Número de modificación		Fecha entrega de la modificación		
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector		170.161.474 distribuidos así: Grupo 1: \$79.872.535 Grupo 2: \$90.288.939		
Inicio Estimado de la Ejecución		2026	09	1
Plazo de la Ejecución		El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.		

4.	FUENTES
4.1	COTIZACIONES (Descripción de cómo se utilizó).

En el marco de la elaboración del presente estudio, se recibieron las siguientes cotizaciones de los proveedores consultados, las cuales constituyen insumo para el análisis económico y la determinación del presupuesto oficial del proceso:			
Razón social	FIRE LION ENGINEERING S.A.S.	INSUCOMA S.A.S.	SOLUINTEC R&N S.A.S.
NIT	907.748.880-4	900.887.252-0	901.455.050-1
Fecha de cotización	08/07/2026	08/07/2026	08/07/2026
Vigencia de la oferta	90 días	90 días	90 días
Capacidad para suministrar los bienes y servicios requeridos	Sí	Sí	Sí
Manifestación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Presentada	Presentada	Presentada
Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas	Cumple	Cumple	Cumple
Participación en el estudio de mercado	Sí	Sí	Sí
Utilización en el análisis económico del sector	Sirvió como referente de precios para determinar el presupuesto oficial	Sirvió como referente de precios para determinar el presupuesto oficial	Sirvió como referente de precios para determinar el presupuesto oficial
Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual, la Entidad tuvo en cuenta tanto las cotizaciones obtenidas de proveedores del sector como la información histórica derivada de contratos ejecutados para objetos similares relacionados con el mantenimiento de sistemas hidráulicos, equipos de bombeo, sistemas de eyección y redes contra incendio.			

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Es así como se tuvo en cuenta los costos historicos indexados del proceso de selección **FGN-RNO-MC-0031-2025 en cuanto a mantenimiento, mas no para repuestos, por cuanto no se encontraban contenidos.**

El análisis de los antecedentes contractuales permitió contar con una referencia real de comportamiento de precios y costos asociados a la prestación de estos servicios, considerando además las particularidades técnicas de los equipos instalados en las diferentes sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental.

Con el fin de establecer valores de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado, la Entidad realizó un análisis comparativo entre la información histórica y las cotizaciones recibidas de los proveedores consultados. Cuando fue procedente, los valores fueron objeto de ponderación y promediación con base en los precios ofertados y los antecedentes contractuales disponibles, permitiendo obtener precios estimados razonables y ajustados a la realidad del mercado.

Asi las cosas, el promedio obtenido entre cotizaciones y costos historicos para cada uno de los grupos, es el siguiente:

GRUPO	SECCIONAL	VALOR
1	Santander	\$79.872.535
2	Norte de Santander y Arauca + Bolsa fija de repuestos	\$90.288.939
TOTAL		\$170.161.474

Esta metodología contribuyó a la construcción del presupuesto oficial bajo criterios de economía, planeación y selección objetiva, garantizando que los valores proyectados reflejaran tanto la experiencia contractual de la Entidad como las condiciones comerciales vigentes.

Se adjunta sondeo de mercados.

4.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (Escoger con “X” una opción)	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta	X	La Entidad tuvo en cuenta los contratos históricos como referente técnico y económico, con el fin de analizar el comportamiento de los precios del servicio en procesos anteriores y validar la razonabilidad de las cotizaciones obtenidas en el estudio de mercado. Para ello, dichos valores fueron actualizados a precios vigentes mediante la aplicación del índice de precios al consumidor (IPC), permitiendo contar con una base objetiva y confiable para la determinación del presupuesto oficial, en cumplimiento de los principios de planeación, economía y selección objetiva.

Tabla 1
(Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla).

Número de Proceso	FGN-RNO-0042-2025 (FGN-RNO-MC-0031-2025)
Fecha de Inicio del Proceso	29/09/2025
Modalidad de Selección	Mínima cuantía (aceptación de la oferta)
Objeto Contratado	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO CON

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 28

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, PARA EL SISTEMA HIDRÁULICO, EL CUAL INCLUYE EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE Y DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, PRESIÓN DE AGUA TRATADA, SISTEMA DE EYECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS, RESIDUALES, EQUIPOS RCI RED CONTRA INCENDIO Y REDES DE SUMINISTRO, DESAGÜES, AGUAS LLUVIAS, AGUAS RECUPERADAS INSTALADAS EN SEDES DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL APOYO NORORIENTAL.		
Cuantía del Contrato	\$82.500.000		
Nombre o Razón Social del Contratista	INTEC PROYECTOS		
Plazo de Ejecución	82 (Días)		
Plataforma de Publicación	SECOP II		
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8743291		
Estado del Contrato	Liquidado		
Número de Proceso	FGN-RNO-0035-2024 (FGN-RNO-MC-0016-2024)		
Fecha de Inicio del Proceso	15/07/2024		
Modalidad de Selección	Mínima cuantía		
Objeto Contratado	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PREDICTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y BOLSA DE REPUESTOS NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, PARA EL SISTEMA HIDRÁULICO, EL CUAL INCLUYE LOS EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE Y DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, PRESIÓN DE AGUA TRATADA, SISTEMA DE EYECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS, RESIDUALES, EQUIPOS RCI RED CONTRA INCENDIO Y REDES DE SUMINISTRO, DESAGÜES, AGUAS LLUVIAS, AGUAS RECUPERADAS INSTALADAS EN LAS SEDES DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL		
Cuantía del Contrato	\$ 59.588.920		
Nombre o Razón Social del Contratista	INTEC PROYECTOS		
Plazo de Ejecución	5 meses		
Plataforma de Publicación	SECOP II		
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6298669		
Estado del Contrato	Liquidado		
Esta tabla número 1, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso			
4.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO (Escoger con “X” una opción)		
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	X	No se tendrán en cuenta históricos de otras entidades, en tanto las condiciones de prestación del servicio de mantenimiento preventivo,	

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

		correctivo y predictivo con suministro e instalación de insumos y bolsa de repuestos nuevos y de primera calidad para el sistema hidráulico, que comprende equipos de presión constante y bombeo de agua potable, sistemas de abastecimiento de agua tratada, sistemas de eyección de aguas lluvias y residuales, equipos de red contra incendios (RCI) y redes de suministro, desagües, aguas lluvias y aguas recuperadas instaladas en las sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccionales Santander, Norte de Santander y Arauca de la Fiscalía General de la Nación, pueden variar significativamente de una entidad a otra debido a las particularidades de cada infraestructura, la capacidad y configuración de los equipos, su estado de conservación, antigüedad, ubicación geográfica, condiciones de operación y alcance de las actividades requeridas. En consecuencia, los contratos celebrados por otras entidades no constituyen una referencia homogénea ni comparable para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso, razón por la cual la Entidad fundamentará el análisis económico en las cotizaciones obtenidas del mercado y en los antecedentes contractuales propios, por reflejar de manera más precisa las condiciones técnicas, operativas y económicas asociadas a la necesidad que se pretende satisfacer.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		
No existen históricos		
Tabla 2 (Si en el cuadro anterior la opción escogida es No existen históricos, el cuadro que sigue se debe diligenciar con N/A en cada casilla)		
Entidad Contratante	CGR – GERENCIA DEPARTAMENTAL RISARALDA	
Número de Proceso	RIS-015-S-2025	
Fecha de Inicio del Proceso	16/12/2025	
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	
Objeto Contratado	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, INCLUYENDO SISTEMA HIDRÁULICO CONFORMADO POR MOTOBOMBAS, TANQUES DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE DEMARCA	
Cuantía del Contrato	\$86.286.015	
Nombre o Razón Social del Contratista	SCI FIRE & SECURITY S.A.S,	
Plazo de Ejecución	1 MES	
Link de Publicación	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9231520	
Estado del Contrato	Ejecutado	

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Esta tabla número 2, podrá ser replicada tantas veces como procesos encontrados en los históricos, y que sean necesarios para hacer el análisis del sector del presente proceso

4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO				
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?		SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón					
N/A					

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES (Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
5.1.1	Técnicos

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC	
Clasificación UNSPSC	Descripción
72101500	Servicios de apoyo para la construcción.
72154100	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de sistemas de distribución y acondicionamiento
72154400	Servicio de mantenimiento y reparación de accesorio de tuberías.

Para el presente proceso contractual todas las especificaciones técnicas están contenidas en el numeral 2.5 Especificaciones Técnicas de los estudios previos, que hace parte integral del presente proceso contractual, y que serán publicadas en el SECOP II.

No obstante, se relacionan algunos aspectos a tener en cuenta:

5.1.1.1 CALIDAD.

Se deben realizar los servicios de mantenimiento utilizando los equipos y personal idóneo; en caso de ser necesario el cambio de alguna pieza, esta debe ser de primera calidad y con garantía, cumpliendo los tiempos establecidos en la cláusula de ejecución del contrato.

Para el mantenimiento de los sistemas hidráulicos se debe cumplir con lo contemplado en las Normas NTC-1500. Para el sistema de red contra incendios RCI, debe aplicar las normas NFPA 13 Rociadores, NFPA 20 Instalación de bombas estacionarias, NFPA 21 Operación mantenimiento de bombas contra incendio. NFPA 25 Inspección, comprobación y mantenimiento de sistemas hidráulicos contra incendio, para el sistema de abastecimiento de agua potable el Decreto 1575 y resolución 2115 del año 2007.

Las especificaciones son de obligatorio cumplimiento.

El Mantenimiento debe contener un diagnóstico y análisis del estado actual de los equipos, además, incluye una revisión de parámetros iniciales, una limpieza física del mismo y en el caso de cambio de repuestos, estos deben ser de primera calidad con garantía, las tuberías se deberán entregar totalmente acopladas, sin fugas y totalmente pintadas, el personal debe tener conocimiento en las normas NTC-1500 y NFPA 25.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 9 de 28

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

5.1.1.2. SISTEMA DE BOMBEO CONSTANTE.

Los sistemas de presión constante son equipos compuestos por dos o más bombas, un tablero de control y al menos un tanque hidroneumático. Un sistema de presión constante y velocidad variable es una solución de bombeo de bajo consumo de energía eléctrica que permite abastecer agua a varios puntos de consumo sin importar cuantos trabajan de forma simultánea tal como en un edificio residencial, un hotel, un hospital o una planta industrial.

5.1.1.3. SISTEMA DE EYECCIÓN

Los sistemas eyectores para aguas de nivel freático, lluvias, son necesarios para elevar estas aguas a un nivel superior en el que se garantice su evacuación de las áreas de influencia o para retirarlas de zonas de trabajo tanto en la industria como la construcción, achique de áreas húmedas, etc. se componen normalmente de un juego de dos bombas eléctricas de tipo sumergible con caudales medios y altos y cabezas no tan generosas, las cuales se automatizan mediante un tablero de control al que le llega información desde los flotadores eléctricos.

5.1.1.4. SISTEMA DE BOMBEO RCI

El sistema de red contra incendios es una red de composiciones las cuales buscan la forma de evitar o controlar un incendio de forma segura y eficaz por medio de su gran funcionalidad, esta plataforma se usa mediante distintos sistemas tanto aéreos como subterráneos, los cuales cuentan cada uno con sus respectivas herramientas y accesorios en distintos tamaños y diámetros para la instalación, mantenimiento y funcionamiento correcto de cada uno de ellos.

Desde el año 2010 están establecidos en el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR10 (Titulo J) los requisitos que toda edificación deberá cumplir para la protección contra incendios (RCI y sistema de detección); teniendo como objetivo la protección de la vida de las personas que residen o visiten estas estructuras.

La NFPA 25 capítulo 8 establece recomendaciones y guías para el mantenimiento de sistemas en protección contra incendios, donde se establecen requisitos para la inspección, pruebas y mantenimiento de las bombas de incendio.

5.1.1.5. Requerimiento Colombiano

J.4.3 — SISTEMAS Y EQUIPOS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Toda edificación debe disponer de recursos para la extinción del fuego cuyas características dependen del grupo de uso en que se clasifique. Los sistemas y equipos deben diseñarse e instalarse de acuerdo con los requisitos mínimos especificados en el presente Capítulo. Luego de instalados, deben mantenerse periódicamente para garantizar su adecuada funcionalidad en cualquier momento. Los sistemas hidráulicos deben tener inspección, prueba y mantenimiento, las cuales se realizan de acuerdo con la norma NFPA 25.

La Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Nororiental debe llevar a cabo el mantenimiento periódico de estos equipos debido a su diario y constante trabajo, para que continúen en buen estado de funcionamiento y faciliten la movilidad en el desarrollo de las actividades propias del personal y usuarios de la entidad.

Así mismo, para el Grupo 2. Seccional Norte de Santander y Arauca, se destinará una bolsa de recursos, para la adquisición de repuestos, con destino a los mantenimientos correctivos de los equipos objeto de la presente contratación.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Los repuestos o partes que se vayan a cambiar tienen que ser nuevos y originales a la marca de estos. El supervisor podrá rechazar cualquier repuesto que no cumpla con lo establecido y que se verifique que sea de segunda mano.

Todo repuesto y/o suministro necesario para el mantenimiento, debe ser autorizado por parte del supervisor del contrato, para tal efecto, el contratista debe justificar la necesidad del repuesto y/o suministro.

Conclusión. La contratación tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de los sistemas hidráulicos instalados en las sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, incluyendo sistemas de presión constante, bombeo de agua potable, sistemas de eyección de aguas lluvias y residuales, sistemas de agua tratada y redes contra incendio (RCI), con suministro e instalación de insumos, componentes y repuestos nuevos de primera calidad cuando se requiera.

Las actividades comprenden la inspección, diagnóstico, ajuste, calibración, reparación y pruebas de funcionamiento de equipos electromecánicos, hidráulicos y eléctricos, garantizando la continuidad operativa, la confiabilidad de los sistemas y la adecuada prestación de los servicios asociados a las sedes institucionales.

El servicio deberá ser ejecutado por personal técnico especializado y contemplar la revisión integral de electrobombas, motores eléctricos, tableros de control, variadores de frecuencia, presostatos, tanques hidroneumáticos, válvulas, sistemas de automatización, redes hidráulicas, sistemas de tratamiento de agua, pozos eyectores y equipos contra incendio.

Asimismo, incluirá pruebas operativas, mediciones eléctricas y mecánicas, control de vibraciones, verificaciones de presión y caudal, limpieza de equipos, retiro y disposición final de lodos y residuos cuando aplique, elaboración de informes técnicos, registros fotográficos, hojas de vida de los equipos y recomendaciones de mejora o corrección necesarias para garantizar la operación segura y eficiente de los sistemas intervenidos.

Igualmente, el contratista deberá suministrar e instalar los repuestos y elementos requeridos para restablecer o mantener las condiciones de operación de los equipos, tales como sellos mecánicos, rodamientos, empaques, O-rings, flotadores, presostatos, válvulas, componentes eléctricos y demás elementos que presenten desgaste o deterioro. Todos los materiales utilizados deberán ser nuevos, de primera calidad y compatibles con las especificaciones técnicas de los fabricantes de los equipos existentes.

5.1.2	Económicos
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario: El sector primario es el conjunto de actividades económicas que se encargan de extraer recursos directamente de la naturaleza, sin que exista un proceso previo de transformación industrial. Su función principal es obtener materias primas que servirán como base para otros sectores productivos. Dentro de este sector se incluyen actividades como: • Agricultura: cultivo de plantas y alimentos. • Ganadería: crianza y explotación de animales para consumo o derivados. • Silvicultura: aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques. • Caza: captura de animales silvestres.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 11 de 28

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Pesca: extracción de especies acuáticas con fines alimentarios o comerciales.

Es importante señalar que, aunque la minería y la extracción de petróleo también implican la obtención de recursos naturales, no se clasifican dentro del sector primario, sino como parte del sector industrial, debido al uso de maquinaria pesada, técnicas avanzadas de extracción y procesos asociados que las diferencian de las actividades primarias tradicionales.

Sector secundario o industrial: El sector secundario, también conocido como sector industrial, comprende el conjunto de actividades económicas dedicadas a la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Estas materias primas provienen principalmente del sector primario y, mediante distintos procesos industriales, se convierten en bienes que pueden ser utilizados directamente por los consumidores o servir como insumos para otras industrias.

Este sector desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico de un país, ya que impulsa la industrialización, genera empleo, fomenta la tecnología y agrega valor a los recursos naturales.

El sector secundario se divide tradicionalmente en dos subsectores principales:

1. Industria extractiva: Incluye las actividades dedicadas a extraer recursos naturales no renovables del subsuelo. Aunque algunos autores las ubican en el sector primario por la obtención directa de recursos, se consideran parte del sector secundario debido al alto nivel de mecanización y procesos industriales involucrados.

Entre sus actividades destacan:

- Minería: extracción de minerales metálicos y no metálicos.
- Explotación de petróleo y gas natural: perforación, bombeo y procesamiento inicial de hidrocarburos.

2. Industria de transformación: Se encarga de modificar las materias primas para obtener productos elaborados o semielaborados. Sus procesos pueden incluir técnicas como envasado, ensamblaje, mezclado, refinación, fundición, entre otros.

Algunos ejemplos representativos son:

- Envasado de legumbres y frutas.
- Embotellado de bebidas y refrescos.
- Fabricación de abonos y fertilizantes.
- Producción de vehículos y autopartes.
- Industria cementera.
- Elaboración de aparatos electrodomésticos.
- Textiles, calzado, alimentos procesados, plásticos, entre muchos otros.

Sector terciario o de servicios: El sector terciario, también conocido como sector de servicios, comprende todas aquellas actividades económicas que no producen bienes tangibles, pero que resultan esenciales para el funcionamiento, desarrollo y articulación del sistema económico. Su papel es fundamental, ya que facilita la distribución, comercialización, administración y operación de los bienes generados por los sectores primario y secundario.

Entre las principales actividades que conforman este sector se encuentran:

- Comercio (mayorista y minorista).
- Restaurantes y servicios de alimentos.
- Hotelería y turismo.
- Transporte y logística.
- Servicios financieros y bancarios.
- Comunicaciones y tecnologías de la información.
- Servicios educativos.
- Servicios profesionales (jurídicos, contables, de consultoría, etc.).
- Servicios de salud.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Administración pública y gobierno.
- Servicios culturales, recreativos y comunitarios.

A diferencia de los sectores primario y secundario, que producen bienes tangibles y por ello suelen clasificarse como sectores productivos, el sector terciario se considera tradicionalmente como no productivo, dado que no genera bienes materiales. Sin embargo, su aporte al ingreso nacional, al Producto Interno Bruto y al empleo es significativo, pues proporciona el soporte necesario para el funcionamiento de toda la estructura económica.

Aunque la teoría económica clásica agrupa las actividades en los sectores primario, secundario y terciario, en la práctica existe una creciente especialización que ha dado lugar a subdivisiones como los sectores cuaternarios (servicios basados en el conocimiento) y quinario (servicios de alta dirección, investigación o políticas públicas). Esto refleja la evolución y complejidad de las economías modernas. Finalmente, dada la naturaleza del objeto del contrato, su clasificación corresponde al Sector Terciario de la Economía, ya que se trata de la prestación de un servicio.

Variables Económicas

- Índice de precios al consumidor:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Variación mensual, año corrido y anual						
Total nacional						
2025 - 2026 (junio)						
IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación promedio en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos. La canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares -ENRH-, que el DANE realiza cada 10 años. La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017. Está compuesta por 443 artículos, organizados en 12 divisiones de gasto, como alimentos, transporte, vivienda, salud, educación y otros servicios.

El IPC refleja el costo de vida y permite determinar la inflación (si el IPC sube) o la deflación (si baja). El cálculo del IPC lo realiza el DANE, que recolecta precios mensualmente en más de 55.000 establecimientos en 38 ciudades del país.

Sirve fundamentalmente para:

- El IPC es la herramienta principal para conocer la inflación, es decir, cuánto aumentan en promedio los precios de los bienes y servicios esenciales. Esto ayuda a entender si el dinero alcanza para comprar lo mismo o menos con el tiempo.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

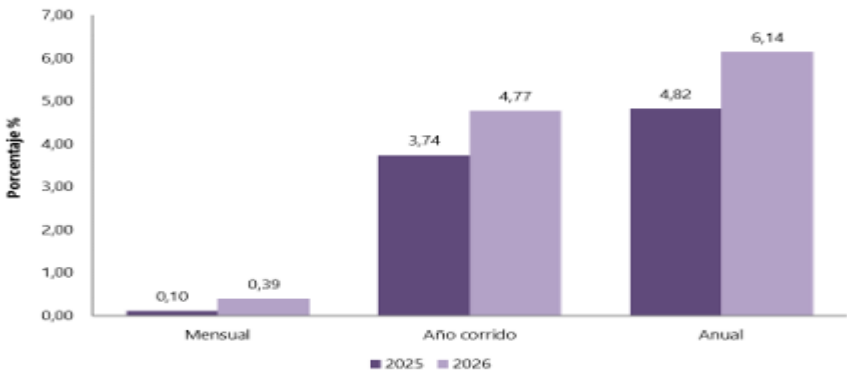


Boletín técnico

Bogotá, 7 de julio de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



• Producto Interno Bruto:

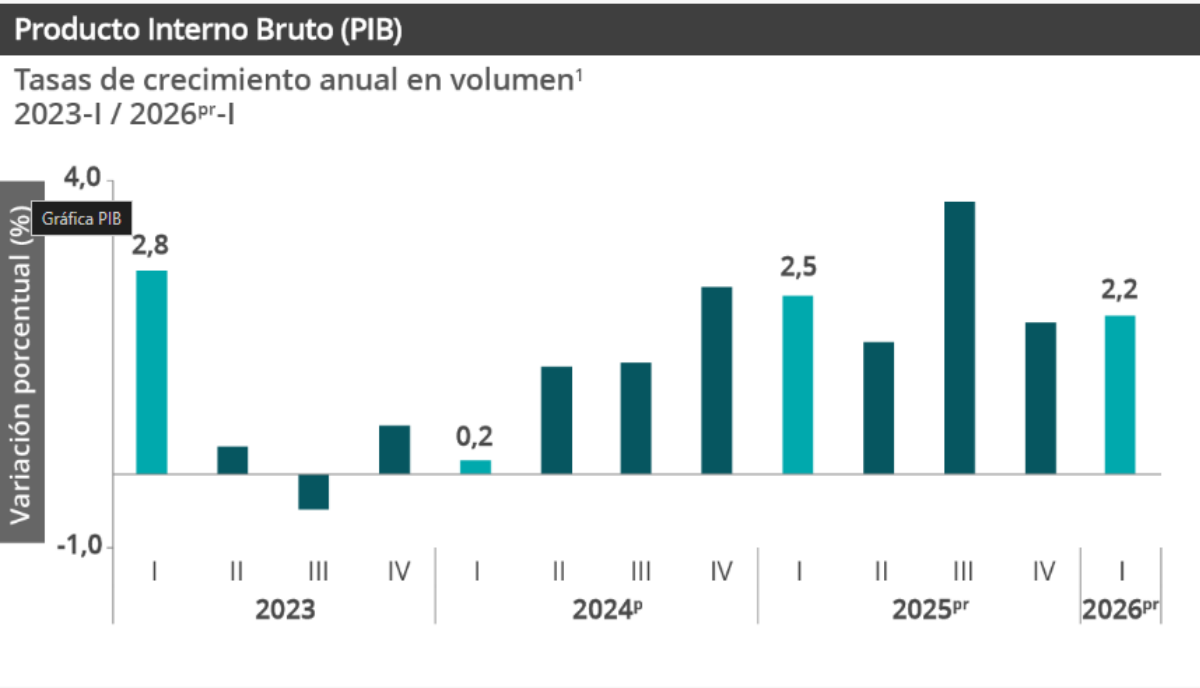
El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros.

La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Información primer trimestre 2026^{pr}

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



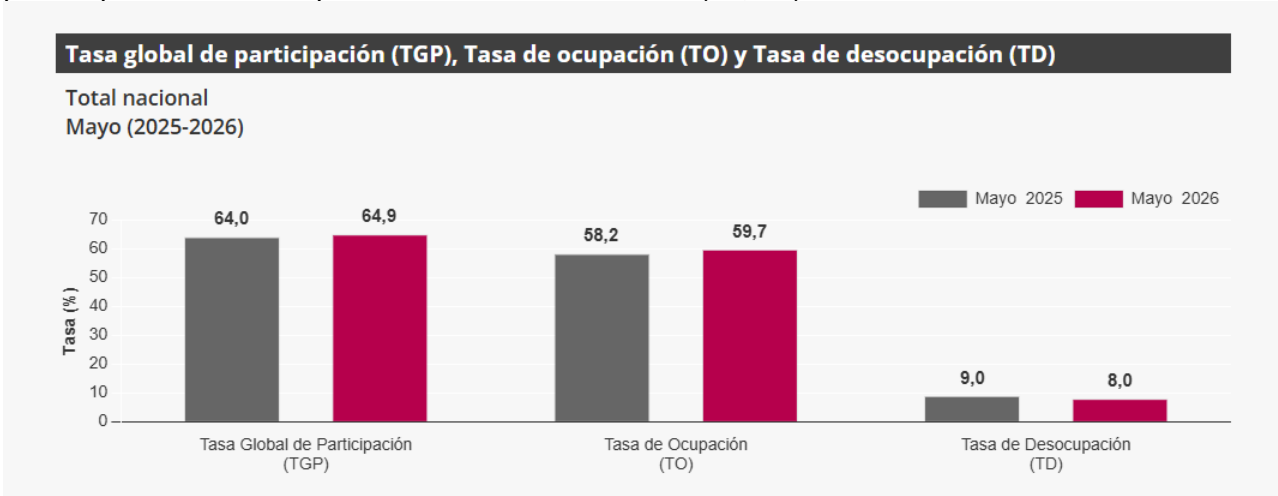
Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

El Empleo

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

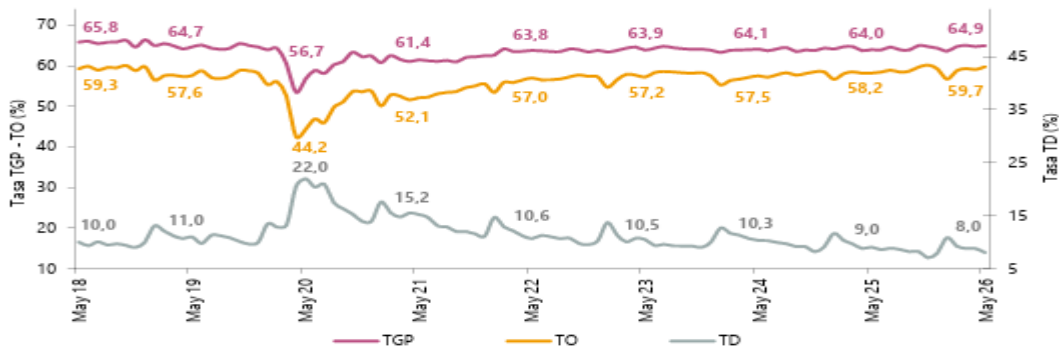


Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

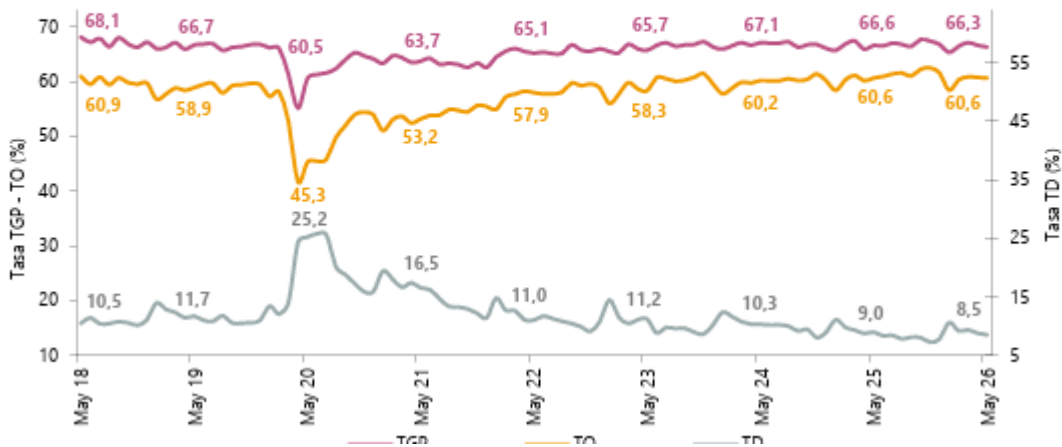
de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)



La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 17 de 28

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más. Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

- **TRM y Dólar**



La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación.

Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Colombia compra y vende la mayoría de sus productos en dólares. Si el dólar sube, el peso se devalúa. Por consiguiente, los productos importados se encarecen, necesitando más pesos para comprar la misma cantidad de productos.

- **La Inflación**

La inflación es el incremento general en el nivel de precios de la economía, está fuertemente relacionada con la cantidad de dinero circulante, con la capacidad de producción de la economía, el desempleo y las variaciones del tipo de cambio.

Para medir la tasa de inflación, los dos métodos más utilizados son el deflactor del PIB y el índice de precios al consumo (IPC). El objetivo del IPC es medir el coste de la vida y los efectos de la inflación en los consumidores individuales.

Tipos de Inflación

- **Inflación moderada:** Es cuando la inflación incrementa de forma lenta y, por tanto, los precios se mantienen relativamente iguales durante todo el año, no llegando a superar el 10% en aumentos.
- **Inflación galopante:** Se refiere a la inflación que supera el 10% anual. Se caracteriza por un aumento relativamente rápido y con cierto descontrol en los precios.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- **Hiperinflación:** Es el tipo de inflación más grave, caracterizado por un incremento rápido y con total descontrol en los precios, llegando a rebasar límites del 1000% anual. Ocasiona una reducción considerable del patrimonio de los afectados.
- **Inflación negativa:** También llamada deflación, alude a la reducción global y constante de los precios. Es lo contrario a la inflación, ya que todo se vuelve más barato.

Causas de la inflación

- **Inflación por demanda:** Se produce cuando la demanda es mayor que la oferta. Es decir, cuando la capacidad de ofrecer (mediante la producción o importación) un determinado producto es menor que la demanda de los clientes, el precio aumenta.
- **Inflación de costes:** Sucede cuando los costes asociados a la producción de determinados bienes o servicios aumentan, y por ende, para compensar dichos costes, el precio de venta final del bien o servicio incrementa en proporción. Se realiza para que las empresas o pequeños comerciantes puedan mantener su margen de ganancias.
- **Inflación autoconstruida:** Ocurre cuando se pronostica un incremento en los precios, de modo que, para anticiparse ante tales eventos, se produce un aumento adelantado de precios por parte de las empresas.

Consecuencias de la inflación

- Disminución del poder adquisitivo.
- Menos capacidad de ahorro.
- Motiva a gastar más rápido por la devaluación constante de la moneda.
- Afecta al correcto funcionamiento del sistema económico de un país.
- Impacto negativo en las finanzas personales y familiares.

Características de la inflación

- **Incremento constante:** El precio de los bienes y servicios aumentan regularmente.
- **El aumento es global:** Dichos aumentos suelen ser generales. Es decir, la inflación afecta al precio de todos los bienes y servicios.
- **Puede ser perjudicial o beneficiosa:** Dependiendo del nivel inflacionario, la inflación puede ser desfavorable o benéfica. Un grado de inflación bajo y estable es ventajoso para una economía, pero un nivel alto es perjudicial.
Tiene varios niveles de inflación: Inflación moderada (0-9.99%), Inflación galopante (10-1000%) e hiperinflación (>1000%).

•Panorama fiscal

El panorama fiscal de Colombia a principios de 2026 es crítico, caracterizado por un déficit fiscal estructural alto (proyectado cerca del 7.5% del PIB para 2026) y una deuda pública que supera el 63% del PIB, niveles no vistos desde la pandemia. El alto gasto público, menor recaudo y tensiones políticas limitan la liquidez del Gobierno, obligando al próximo mandato a realizar un ajuste histórico de hasta 4 puntos del PIB.

- **Déficit y Deuda:** La deuda pública supera los \$1.200 billones, alcanzando el 65% del PIB en enero de 2026. El déficit fiscal se ha duplicado desde 2020, llegando a niveles cercanos al 7.8% del PIB.
- **Ingresos y Recaudo:** Los ingresos fiscales se han quedado cortos respecto a las proyecciones, mientras el gasto público sigue en aumento, generando presión sobre las finanzas.
- **Regla Fiscal:** La suspensión o flexibilización de la regla fiscal para permitir mayor deuda ha sido un punto de debate y riesgo para la sostenibilidad a largo plazo.
- **Crecimiento Económico:** La economía muestra señales mixtas, con un crecimiento esperado del 2,6% - 2,8%, lo que resulta insuficiente para aliviar rápidamente la carga fiscal.

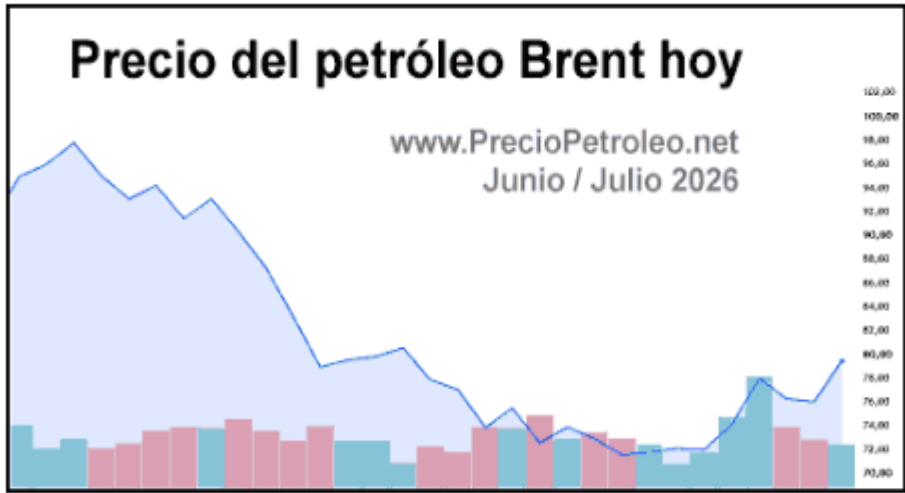
El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Riesgo Calificación: Fitch Ratings advierte sobre el deterioro de la sostenibilidad fiscal, lo que presiona a la baja la nota crediticia del país

Fuente: <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/gasto-creciente-deuda-en-aumento-y-recursos-limitados-el-panorama-fiscal-para-colombia-al-cierre-de-485030#:~:text=Crecimiento%20modesto%2C%20alertas%20fiscales%20y%20tensi%C3%B3n%20pol%C3%ADtica,crecimiento%20y%20corregir%20sin%20apagar%20la%20inversi%C3%B3n.>

•Petróleo

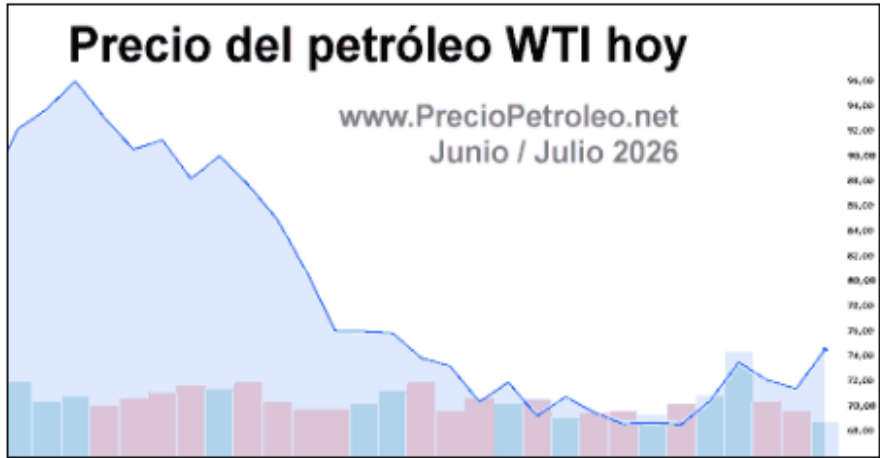
El lunes, a las 16:22 horas (UTC+2), el precio Brent (entrega septiembre 2026) sube a 79,89 US Dólares el barril, subiendo unos +3,88 USD (+5,10%) frente al cierre anterior en la bolsa europea ICE.



Evolución Brent en 2026 = +28,55%:

Precio del petróleo WTI hoy:

El lunes, a las 16:22 horas (UTC+2), el precio WTI (entrega agosto 2026) sube a 75,07 US Dólares el barril, subiendo unos +3,66 USD (+5,13%) frente al cierre anterior en Nueva York.



Evolución WTI en 2026 = +27,98%:

Los precios WTI y Brent son los dos principales indicadores de referencia mundial para el crudo, utilizados para fijar el valor de la mayoría del petróleo comercializado. El WTI (West Texas Intermediate) es la referencia estadounidense (ligero y dulce, producido en EE. UU.), mientras que el Brent es el estándar internacional (extraído del Mar del Norte).

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- WTI (West Texas Intermediate): Se produce en EE. UU. (Texas, Luisiana, Dakota del Norte) y se cotiza en la bolsa NYMEX. Es considerado de muy alta calidad, ligero y con bajo contenido de azufre, ideal para gasolina.
- Brent: Es la referencia principal para el petróleo en Europa, África y Oriente Medio. Se extrae del Mar del Norte y se comercializa en la bolsa ICE de Londres. Su precio suele verse más afectado por la geopolítica mundial.

El petróleo colombiano no tiene un precio propio independiente como marca internacional, sino que su valor se determina según referencias globales (Brent y WTI). Estas funcionan como el “precio base”, al cual se le aplican ajustes según la calidad y características del crudo colombiano.

•Tasas de interés

La tasa de interés de referencia del Banco de la República se ubica en el 12,00%. Esta medida busca controlar la inflación. En el mercado comercial, las tasas efectivas anuales (EA) varían según el producto:

- Tarjetas de crédito: Mantienen la tasa de usura, con picos cercanos al 29,05% EA.
- Crédito de vivienda: Se pueden encontrar tasas desde el 10,25% EA, dependiendo del banco y si es VIS o No VIS.
- CDT: Los depósitos a término fijo ofrecen rentabilidades atractivas que superan el 12% EA.

Rendimiento en inversiones y ahorros

- Cuentas de Ahorro: Entidades como *Pibank*, *RappiPay*, *Lulobank* y *Finandina* ofrecen rentabilidades atractivas que oscilan entre el 10% y el 11% efectivo anual.
- CDT (Certificado de Depósito a Término): A 180 y 360 días, las tasas promedio varían entre el 9% y el 10,5% efectivo anual.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/tasa-interes-colombia>

•Gasolina

El precio promedio de la gasolina corriente en Colombia se ubica en \$15.849 pesos por galón (aproximadamente \$1.22 USD por litro). Este valor varía según la ciudad, con alzas recientes orientadas a estabilizar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC).

Precios de referencia por ciudad (Junio 2026 - Gasolina Corriente):

- Bogotá: \$16.291 por galón.
- Cali: \$16.300 por galón.
- Medellín: \$16.211 por galón.
- Barranquilla: \$15.924 por galón.
- Bucaramanga \$16.049 por galón.

Puntos clave:

- Tendencia 2026: El año comenzó con reducciones en febrero y marzo (\$1.000 de alivio total), pero abril presentó un incremento.
- Situación del ACPM: Se mantiene un aumento más pausado en comparación con la gasolina para proteger el transporte de carga.

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

- Déficit FEPC: El gobierno continúa ajustando los precios para cerrar la brecha con el mercado internacional y reducir el déficit fiscal.
- Consulta Oficial: Los precios varían según la estación de servicio y la ciudad; se recomienda verificar en el Sistema de Información de Precios de Combustibles (Sicom) del Ministerio de Minas y Energía.

Fuente: <https://creg.gov.co/publicaciones/15565/precios-de-combustibles-liquidos/>

•UVT

La Unidad de Valor Tributario, estipulada en el artículo 868 del Estatuto Tributario, el cual modificó el artículo 50 de la Ley 1111 de 2006, se creó con el fin de "unificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dian".

La UVT además, se reajusta anualmente en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para ingresos medios, "certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en el período comprendido entre el 1 de octubre del año anterior al gravable y la misma fecha del año inmediatamente anterior a este".

Su propósito principal es permitir actualizar anualmente todos los valores relacionados con:

- Impuestos
- Obligaciones tributarias
- Sanciones
- Procedimientos administrados por la DIAN

Su valor para el 2026 es de \$52.374 Pesos M/CTE

5.1.3	Regulatorios
La ejecución del contrato deberá realizarse en cumplimiento de la normativa técnica y reglamentaria aplicable a los sistemas hidráulicos, eléctricos, sanitarios y de protección contra incendios. Para los sistemas de abastecimiento de agua potable, redes hidráulicas y sanitarias, deberán observarse las disposiciones de la NTC 1500, garantizando la correcta operación, hermeticidad, seguridad y funcionamiento de las instalaciones hidráulicas. Respecto a los sistemas eléctricos asociados a equipos de bombeo, tableros de control y automatización, las actividades de mantenimiento deberán ejecutarse conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y la NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano, verificando las condiciones de seguridad eléctrica, protección de equipos, conexiones, alimentadores, sistemas de control y dispositivos de maniobra. Para los sistemas de protección contra incendio, equipos de bombeo contra incendio, redes RCI, válvulas, alarmas, dispositivos de supervisión y demás componentes asociados, deberán aplicarse los criterios técnicos establecidos en las normas NFPA 20 para bombas contra incendio, NFPA 25 para inspección, prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendio a base de agua, y NFPA 72 para sistemas de detección y alarma, según corresponda a cada actividad de mantenimiento prevista en las fichas técnicas del servicio. Adicionalmente, las actividades relacionadas con los sistemas de almacenamiento, tratamiento y suministro de agua deberán ejecutarse observando las disposiciones contenidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, particularmente en lo relacionado con la protección de la calidad del agua, prevención de contaminación, control de conexiones cruzadas y condiciones sanitarias de los sistemas de abastecimiento. De igual forma, el contratista deberá cumplir la normativa ambiental vigente aplicable para el manejo, retiro, transporte y disposición final de residuos, lodos y materiales resultantes de las actividades de	

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

mantenimiento, garantizando la protección del medio ambiente y la seguridad de las instalaciones de la Entidad.

Finalmente, el contratista deberá observar las especificaciones técnicas y recomendaciones emitidas por los fabricantes de los equipos intervenidos, así como las disposiciones internas de la Fiscalía General de la Nación relacionadas con el mantenimiento, conservación y adecuada administración de los bienes inmuebles y equipos instalados en las sedes objeto del contrato.

5.1.4	Otros
-------	-------

Adicionalmente se debe dar cumplimiento a las normas ambientales con el fin de Garantizar durante la ejecución del contrato el cumplimiento de las normas y permisos ambientales y sanitarios, necesarios para el desarrollo del objeto contractual y del Plan de Gestión Integral de Residuos vigente de la Entidad.

Realizar la separación de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y pilas o acumuladores (baterías no industriales), de los residuos aprovechables tales como plásticos, elementos metálicos debidamente separados, embalados y rotulados, según lo indica el Plan de Gestión Integral de la Fiscalía General de la Nación vigente, y puestos a disposición del supervisor o su delegado, para su aprovechamiento en el punto de acopio de residuos que indique.

Especificara mediante oficio al supervisor del contrato cómo se debe realizar la correcta separación y disposición final del equipo y sus combustibles, una vez finalizada su vida útil, especificando la clase de residuos peligrosos con la que debe ser etiquetado, en caso de que aplique. Entregar al supervisor de contrato la certificación de disposición final o de aprovechamiento del residuo en un plazo máximo de noventa (90) días una vez entregado. El aprovechamiento o disposición final debe realizarse con una empresa que cuente con los permisos o licencia ambiental correspondiente emitida por la autoridad ambiental competente.

5.2	ESTUDIO DE LA OFERTA <i>(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cuál es la dinámica)</i>
-----	---

Se identificó el número de empresas que existen en el sector registradas en SECOP II de acuerdo con el código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

CÓDIGO UNSPSC	No. EMPRESAS REGISTRADAS
72101500	6787
72154100	2869
72154400	2723

*Es importante precisar que el número de empresas corresponde al del día de la consulta en SECOP II, 6/08/2026, lo anterior teniendo en cuenta que este número puede fluctuar diariamente.

Se obtuvo un gran numero empresas registradas en la plataforma, para todos estos códigos. Se hizo un muestreo aleatorio de 120 empresas de las cuales 96 son Mi Pymes, lo anterior nos permite inferir que hay un buen mercado de esta categoría de empresas, estando frente a un 80% del total del muestreo.

NOTA: La entidad para el presente proceso contractual invita a las empresas Mi Pymes a participar activamente como potenciales proveedores directos o indirectos, con todas las garantías y exigencias de la entidad

Así las cosas, El mercado de servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de sistemas hidráulicos y redes contra incendios está conformado por empresas especializadas que cuentan con experiencia técnica, personal calificado y capacidad operativa para atender entidades públicas y privadas. Dentro de los proveedores identificados se encuentran empresas con trayectoria en la ejecución de mantenimientos integrales, suministro de repuestos, soporte técnico y atención de

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

contingencias, cumpliendo con los requisitos técnicos, normativos y de seguridad exigidos para este tipo de actividades.

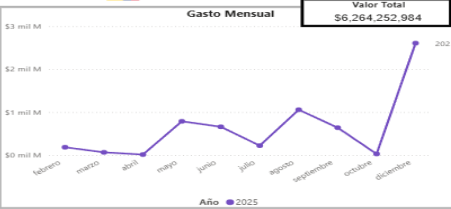
La dinámica de este mercado se caracteriza por la existencia de varios oferentes capaces de prestar el servicio, lo que favorece la competencia y permite a las entidades obtener diferentes propuestas económicas y técnicas. Los proveedores estructuran sus ofertas incluyendo mano de obra especializada, equipos, herramientas, repuestos, mantenimientos programados y atención a emergencias, ajustándose a las especificaciones establecidas por la entidad y a las normas técnicas aplicables.

Adicionalmente, los factores que generan mayor competitividad entre los oferentes son la experiencia acreditada, la capacidad de respuesta ante fallas o emergencias, la cobertura geográfica, la disponibilidad de personal especializado y las garantías ofrecidas sobre los trabajos ejecutados y los elementos suministrados. De igual forma, la presentación de informes técnicos, registros de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de estándares de calidad constituyen aspectos relevantes para la selección de los contratistas.

Finalmente, se evidencia un mercado dinámico y con una oferta suficiente para atender las necesidades de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental en las seccionales de Santander, Norte de Santander y Arauca.

La presencia de múltiples proveedores especializados permite asegurar la pluralidad de oferentes, promover la transparencia en los procesos de contratación y garantizar la prestación continua y eficiente de los servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de la infraestructura institucional.

6.	INDICADORES FINANCIEROS
N/A	

7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE
Con base en la información consultada en la plataforma SECOP II y en las cotizaciones recibidas, se han podido identificar posibles proveedores que podrían atender la necesidad de prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo con suministro e instalación de insumos y bolsa de repuestos nuevos y de primera calidad, para el sistema hidráulico, el cual incluye los equipos de presión constante y de bombeo de agua potable, presión de agua tratada, sistema de eyección de aguas lluvias, residuales, equipos RCI red contra incendio y redes de suministro, desagües, aguas lluvias, aguas recuperadas instaladas en las Sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Nororiental, Seccionales Santander, Norte de Santander y Arauca de la Fiscalía General de la Nación., evidenciándose: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente ANÁLISIS DE LA OFERTA Gasto Mensual Valor Total: \$6,264,252,984  Año: 2025 Gasto Anual (En blanco) (En blanco) (En blanco) (En blanco) (En blanco) (En blanco)  Fuente: SECOP II Cantidad de contratos - Mensual Contratos Total: 35  Año: 2025 Cantidad de contratos - Anual (En blanco) (En blanco) (En blanco) (En blanco) (En blanco) (En blanco)  Fuente: SECOP II Valor Contratación \$6.26 mil M Número de Proveedores 29 Número de Contratos 35 FILTROS: Seleccione el año: 2020 2021 2022 2023 2024 2025 Seleccione la Fecha Fecha firma: 1/1/2020 12/31/2025 Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase) 55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones Ele... 58 - Muebles, Mobiliario y Decoración 60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes... 70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesqu... 72 - Servicios de Edificación, Construcción de I... 7210 - Servicios de mantenimiento y repar... 7212 - Servicios de construcción de edifica... 7215 - Servicios de mantenimiento y const... 73 - Servicios de Producción Industrial y Manu... Filtro de Departamento - Proveedor: Departamento estándar Buscar Seleccionar todo Antioquia Atlántico Bolívar Córdoba Cundinamarca Plataforma: SECOP II Nombre de Proveedor Buscar Seleccionar todo ABC FUMISERVICIOS FUMIGACIÓN Y EXTINTORES Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.	

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El análisis de la oferta evidencia que, para la vigencia 2025, el mercado presenta una dinámica moderada en términos de contratación, con un valor total contratado de \$6.264 millones, distribuido en 35 contratos y ejecutado por 29 proveedores, lo que refleja una adecuada participación de oferentes y un nivel aceptable de competencia. A nivel mensual, se observa una concentración del gasto hacia el cierre del año, destacándose diciembre como el mes con mayor ejecución presupuestal, mientras que meses como marzo, abril y octubre registran niveles bajos de contratación. En cuanto al comportamiento histórico, el valor contratado alcanzó sus niveles más altos en 2022 (\$44 mil millones) y 2024 (\$37 mil millones), evidenciándose una disminución significativa en 2025, situación que puede asociarse a una menor demanda institucional o a una planeación contractual más focalizada. Asimismo, la cantidad de contratos en 2025 (35) es inferior a la observada en años anteriores, lo que indica una tendencia hacia procesos de contratación de mayor cuantía promedio o una reducción en el volumen de adquisiciones, manteniéndose, no obstante, una participación plural de proveedores que favorece las condiciones de competencia y disponibilidad del servicio en el mercado.



El análisis de la oferta muestra que el mercado cuenta con una participación diversa de proveedores, aunque existe una concentración significativa del valor contratado en unos pocos oferentes, destacándose Inversiones Archivos y Servicios SAS y Solumec YMP SAS, que representan los mayores montos estimados. No obstante, la distribución de contratos evidencia pluralidad y competencia, ya que el 94,59 % de los contratos y el 93,85 % del valor contratado correspondieron a procesos con un único proponente, mientras que solo el 5,41 % de los contratos contó con pluralidad de oferentes. Asimismo, el valor total estimado de la contratación asciende a \$6.264 millones, ejecutado principalmente mediante modalidades competitivas de selección, lo que permite concluir que existe oferta suficiente en el mercado para satisfacer la necesidad de la entidad, con presencia de múltiples proveedores capaces de prestar los bienes y servicios requeridos.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

	n/a			
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?.	Si	X	Malo	20,00%
	No		Bueno	
	n/a			
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%
	No		Malo	
	n/a			
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%
	n/a			
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas	X	Bueno	100,00%
	Algunas		Regular	
	Ninguna		Malo	
10. En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?.	Todas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
	n/a			

RESULTAD O	92%
RANGO	BUENO

8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO: <i>(Espacio para hacer una breve descripción de los resultados obtenidos en la lista de chequeo anterior)</i>
-----	---

De conformidad con la aplicación de la lista de chequeo establecida en el marco del artículo 27 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), se obtuvo un resultado total del 92%, ubicándose dentro del rango “BUENO” (70%-100%), lo que permite concluir que el análisis cuenta con condiciones adecuadas de competencia, transparencia y confiabilidad para soportar el proceso contractual. Conforme a los criterios establecidos en la metodología, no es necesario generar alertas ni adoptar medidas correctivas adicionales, por lo que el sondeo puede continuar a la siguiente etapa del proceso.

Los resultados evidencian aspectos favorables en la mayoría de los factores evaluados. Se identificó la existencia de múltiples proveedores en el mercado, circunstancia que favorece la pluralidad de oferentes y reduce el riesgo de concentración. Asimismo, se determinó que los bienes o servicios requeridos presentan pocas alternativas sustitutas, lo que justifica la necesidad específica de la contratación. Igualmente, las cotizaciones recibidas muestran consistencia entre sí, al no presentarse variaciones significativas en los precios ofertados, lo que aporta confiabilidad al análisis económico realizado.

Adicionalmente, se verificó la existencia y formalidad de las empresas consultadas, encontrándose que todas las cotizaciones cuentan con los elementos mínimos de identificación, tales como razón social, NIT o RUT, datos de contacto y demás información corporativa relevante. Del mismo modo, no se evidenciaron coincidencias que permitan inferir posibles prácticas restrictivas de la competencia o riesgos de colusión entre los cotizantes.

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El único factor que obtuvo una valoración baja corresponde a la pregunta relacionada con la existencia de variaciones significativas entre los precios actuales y los registrados en vigencias anteriores, con una calificación del 20%. No obstante, este resultado aislado no afecta de manera sustancial la evaluación general, toda vez que dichas diferencias pueden estar asociadas a condiciones normales del mercado, tales como inflación, variación de costos de materias primas, logística, transporte, actualización tecnológica o cambios en las condiciones económicas del sector.

En conclusión, el sondeo presenta un nivel de riesgo bajo y una alta confiabilidad metodológica, evidenciando condiciones favorables de mercado, suficiencia de información y adecuada competencia entre proveedores. Por lo anterior, el resultado obtenido permite avalar el estudio y continuar con el desarrollo del proceso de contratación, sin que sea necesario emitir alertas o realizar una reevaluación de la lista de chequeo.

8.2.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR <i>(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final)</i>
------	--

Se identificó la existencia de un número significativo de empresas que ofrecen el bien o servicio requerido en el mercado, situación que favorece la pluralidad de oferentes y promueve la libre competencia. Asimismo, se evidenció la ausencia de adquisiciones similares durante la misma vigencia a nivel nacional por parte de la Entidad, lo que permite concluir que el proceso responde a una necesidad específica y no presenta señales de concentración o repetición que puedan alterar las condiciones de competencia.

El análisis efectuado mediante la Lista de Chequeo para Identificar Riesgos de Colusión evidencia que el proceso presenta condiciones favorables de competencia y transparencia, alcanzando una calificación global del 92%, resultado que lo ubica dentro del rango “BUENO”, conforme a los parámetros institucionales establecidos para la evaluación de riesgos de colusión. En consecuencia, el sondeo de mercado se considera avalado y apto para continuar con las siguientes etapas del proceso contractual.

El análisis de las cotizaciones permitió establecer que existen pocos o ningún sustituto para el bien o servicio objeto de contratación, aspecto que justifica técnicamente la necesidad de la adquisición. Igualmente, se observó que no existe una variación significativa entre los precios presentados por los diferentes cotizantes, lo que permite inferir que los valores ofertados reflejan razonablemente las condiciones actuales del mercado y constituyen una base confiable para la definición del presupuesto oficial.

Tal como se menciona en el presente documento, se tuvo en cuenta los precios históricos del proceso FGN-RNO-MC-0031-2025, mediante el cual se adquirieron bienes y servicios similares. Dichos valores fueron indexados de acuerdo con el IPC – Índice Series de Empalme. Esto se evidencia en el documento “Análisis Económico – Estudio del Sector para los Grupos 1 y 2

Se verificó que la ficha técnica contiene información suficiente, clara y detallada para que los potenciales oferentes elaboren sus propuestas económicas en condiciones de igualdad, identificando adecuadamente los requerimientos, especificaciones, obligaciones y riesgos asociados al proceso. Esta circunstancia contribuye a garantizar la transparencia y objetividad en la estructuración del procedimiento contractual.

De igual manera, la revisión documental permitió establecer que las empresas consultadas cuentan con existencia verificable y que las cotizaciones aportadas contienen los elementos mínimos de identificación, tales como razón social, NIT o RUT, direcciones, teléfonos y demás datos corporativos. Adicionalmente, no se evidenciaron coincidencias o patrones que permitan inferir la existencia de acuerdos restrictivos de la competencia o la posible presentación de ofertas provenientes de una misma fuente.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 28 de 28

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

A su vez, los precios de referencia del presente proceso fueron obtenidos mediante la realización de un estudio de mercado basado en la solicitud y análisis de cotizaciones presentadas por proveedores que ofertan el bien o servicio requerido, verificando su idoneidad, existencia y capacidad comercial, las cuales fueron comparadas con el fin de identificar la tendencia de precios del mercado y establecer un valor promedio representativo que permitiera determinar el presupuesto oficial del proceso.

Adicionalmente, se contrastó la información con antecedentes de contratación de vigencias anteriores y con las condiciones actuales del mercado, evidenciándose una variación frente a compras históricas que puede atribuirse a factores económicos como inflación, incremento en costos de producción, transporte, comercialización y demás variables sectoriales. Como resultado de este análisis, se concluyó que los precios obtenidos reflejan razonablemente las condiciones actuales del mercado y constituyen una base objetiva y suficiente para soportar la estimación económica de la contratación.

Por lo anterior, y considerando que los demás factores evaluados obtuvieron calificaciones favorables, se concluye que el análisis del sector presenta un nivel bajo de riesgo de colusión y reúne las condiciones necesarias para sustentar adecuadamente el proceso de contratación.

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN <i>(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)</i>		
Para la elaboración del presente análisis del sector y la evaluación del riesgo de colusión se utilizaron las siguientes fuentes de información:			
- Solicitud de estudios del Sector - SECOP II - www.dane.gov.co - www.banrepublica.gov.co - www.datosabiertos.gov.co - Cotizaciones comerciales allegadas por los proveedores consultados dentro del estudio de mercado. - Análisis histórico de contratación de la Entidad, correspondiente a procesos similares ejecutados en vigencias anteriores. - Ficha técnica y estudios previos elaborados por el área solicitante, en los cuales se definieron las especificaciones técnicas y necesidades institucionales. - Base de datos institucional de contratación y registros internos relacionados con adquisiciones de bienes y servicios similares. - Ley 1474 de 2011, artículo 27, referente a acuerdos restrictivos de la competencia y medidas de prevención de prácticas colusorias en la contratación pública. - Principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia establecidos en la normatividad que regula la contratación estatal colombiana. - Información de mercado disponible, relacionada con condiciones de oferta, demanda y comportamiento de precios del sector económico correspondiente al objeto contractual.			
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES		170.161.474 Distribuidos así: Grupo 1: \$79.872.535 Grupo 2: \$90.288.939	
INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			
EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO			
Elaboró	Paola Andrea Meléndez Díaz	14/07/2026	
Elaboró (parte económica)	Luis Miguel Sarmiento Torres	15/07/2026	
Aprobó	Nydia Janneth Moreno Beltrán	6-08-2026	